

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2010-10443 *Aprobación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión, en régimen de propiedad y mediante el sistema de concurso-oposición, en régimen de promoción interna de una plaza de Administrativo-Tesorero.*

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de las publicadas en el BOC número 15 de fecha 25 de enero de 2010, correspondientes a la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, en propiedad, y mediante el sistema de concurso-oposición, en régimen de promoción interna, de una plaza de Administrativo-Tesorero, vacante en la Plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento e incluida en la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2008, mediante Resolución de Alcaldía nº 0222/2010 de fecha 29 de junio de 2010 se ha adoptado el siguiente acuerdo cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión, en propiedad, y mediante el sistema de concurso-oposición, en régimen de promoción interna, de una plaza de Administrativo-Tesorero, vacante en la Plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento e incluida en la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2008:

ADMITIDOS

APELLIDOS: Lalaguna García.
NOMBRE: Fernando Javier
DNI: 11.375.473-H

EXCLUIDOS

Ninguno.

SEGUNDO.- Hacer pública la determinación nominal de la composición del tribunal calificador correspondiente a estas plazas:

Presidente: D^a. Ana Royuela González.
Suplente: D^a Ana Masa Timón.
Secretario: D. Jesús Álvarez Montoto.
Suplente: D^a. Beatriz Polanco Casares.
Vocales:
Titular: D. Carmen Escudero Amo.
Suplente: D. Susana Losada López.
Titular: D. Ángel León Rodríguez.
Suplente: D. Pedro M^a. de Egaña Barrenechea.
Titular: D^a. Ruth Jiménez Madurga.
Suplente: D^a. Javier Yáñez Villazón.

LUNES, 12 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 133

Titular: D^a. M^a. Oliva Garrido Cuervo.

Suplente: D. Raúl Vega Sánchez.

Lo que se hace público al efecto de posibles causas de recusación que puedan interponer los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

TERCERO.- La celebración del primer ejercicio tendrá lugar el día 16 de julio de 2010, a las 09:30 horas, en la Casa de Cultura, sita en la Robleda, de esta localidad de Puente San Miguel, debiendo comparecer los opositores provistos del Documento Nacional de Identidad.

CUARTO.- Publíquese esta Resolución en el BOC y en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Reocín, 29 de junio de 2010.

El alcalde,

Germán Fernández González.

[2010/10443](#)

CVE-2010-10443